I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Vivienda,Transportes e Infraestructuras

20 *EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Orden de 6 de mayo de 2024, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se convocan subvenciones para la ejecución de obras de mejora o rehabilitación de edificios de uso predominante residencial para vivienda previstas dentro en el Programa 1 —de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio— del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y en el marco de C02.I01 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU, en el Entorno Residencial de Rehabilitación Programada de "El Gorronal. Fase I", en el municipio de Collado Villalba.*

BDNS 760376

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica la modificación del extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http//www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans) y en la página web http://www.comunidad.madrid

Único

Ampliación del plazo de presentación de solicitudes de las subvenciones del Programa 1 de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y en el marco de C02.I01 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU, en el Entorno Residencial de Rehabilitación Programada de "El Gorronal. Fase I ", en el municipio de Collado Villalba

Se amplia, en dos meses, es decir, hasta el 25 de noviembre de 2024, el plazo máximo de presentación de solicitudes establecido en el artículo 13 de la Orden de 6 de mayo de 2024 de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se convocan subvenciones para la ejecución de obras de mejora o rehabilitación de edificios de uso predominante residencial para vivienda previstas dentro del Programa 1 —de Ayuda a las Actuaciones de Rehabilitación a nivel de barrio— del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y en el marco de C02.I01 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, Next-Generation-EU en el Entorno Residencial de Rehabilitación Programada de "El Gorronal. Fase I", en el municipio de Collado Villalba.

Madrid, a 12 de agosto de 2024.—El Viceconsejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, P. D. (Resolución del Viceconsejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, de 17 de julio de 2024), la Directora General de Carreteras, Natalia Quintana Serrano.

(03/13.734/24)

BOCM-20240902-20